



Imprime: SIEP * Depósito Legal: SA-561-2000 * CIF: G39231311

INFORMA

AÑO XV - NÚMERO 104 - AGOSTO 2015

EN CASO DE DEVOLUCIÓN, INDICAR MOTIVO

- | | |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Ausente |
| <input type="checkbox"/> Dirección errónea | <input type="checkbox"/> Rehusado |
| <input type="checkbox"/> Dirección incompleta | |
| <input type="checkbox"/> Otro | |

DESTINATARIO:

ÍNDICE

Inicio de legislatura

Nuestras propuestas:

- Personal laboral
- Funcionarios
- Estatutarios

Conclusión

S. C. S.

Listado de bolsas de admitidos y excluidos

Notificación carrera y desarrollo profesional

MARE

CANTUR

112

FUNDACIÓN SBS

INICIO DE LEGISLATURA

Se ha iniciado una nueva legislatura hemos mantenido reuniones con los siguientes cargos:

- Consejero de Presidencia y Justicia
- Consejera de Sanidad
- Directora General de Función Pública
- Directora del ICASS
- Directora de Políticas Sociales
- Secretaria General de Educación

Nuestras propuestas:

PERSONAL LABORAL

- Dotación de plantillas poniendo como ejemplo ámbitos sensibles como Carreteras, Montes, Planes Hidráulicos e ICASS.
- Recuperación de puestos de trabajo externalizados, ejemplo empleados de servicio en Educación.
- Cumplimiento del VIII Convenio Colectivo en lo que afecta a concursos y promoción interna.
- OFERTA PÚBLICA, en este apartado hemos pedido programación a cuatro años, con convocatorias que supongan realmente acceso al empleo público, no a convocatorias con una única plaza a cubrir.
- Retirada del Decreto OPE 2015 por considerarle un auténtico atropello.

FUNCIONARIOS

- Modificación bases generales concursos de méritos
- Convocatorias de concursos anuales

- Regulación acceso a las Comisiones de Servicio, con publicidad, terminando con la libre designación encubierta.
- Regulación cambio puestos de trabajo por motivos de salud
- Programación Oferta Pública a cuatro años con convocatorias efectivas, no a convocatorias de una plaza.
- Reunión mensual de la Comisión de Bolsas
- Transparencia y entrega de documentación mensual

S.C.S.

LISTADO DE BOLSAS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se ha procedido a publicar los listados provisionales por puntos, listas contratación, correspondientes a octubre de 2014, **TODAS LAS CATEGORÍAS, EXCEPTO subgrupo A1 Sanitario y DUE.**

Plazo de alegaciones, 10 días, finaliza el 19 DE AGOSTO DE 2015.

ESTATUTARIOS

- Carrera y Desarrollo profesional para todo el personal con más de cinco años de prestación de servicio, con independencia del tipo de contrato.
- Concursos de traslados con todas las plazas
- Regulación de las Comisiones de Servicio, que todos los profesionales tengan acceso.
- Movilidad unificada para todas las Áreas de Salud.
- Reajuste de jornadas y moscosos.
- Información clara en relación a la ocupación y traslado de servicios a las dependencias pendientes de finalizar.
- Recuperación de los servicios privatizados.
- Guardería para hijos del personal.
- Aparcamiento HUMV.
- Recuperación de plantillas.

CONCLUSIÓN:

En líneas generales, decir que en todas las reuniones se ha transmitido cercanía e intención de solucionar los problemas.

En todo momento se nos ha dejado claro que no se pueden solucionar los problemas de años de forma inmediata pero que se están estudiando. Si hay voluntad lo veremos en septiembre con hechos.

NOTIFICACIÓN CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

En el B.O.C. del 6 de agosto se publica relación de personal que no ha sido posible notificar vía correo la Resolución de Carrera y Desarrollo Profesional para que se pasen a recogerlo por la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud, sita en la tercera planta de la Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo al Hospital Cantabria), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. [PDF \(BOC-2015-9810 - 261 Kb\)](#)

Como todos conocéis estamos haciendo el recurso contra la denegación a todos los afiliados que voluntariamente decidís presentar dicho recurso de alzada.

Poneros en contacto con la sede central Calderón de la Barca, 8-3º B, teléf. 942311205. Hay que traer la resolución recogida, fecha en la que ha sido notificada, antigüedad, bien certificado, vida laboral o cualquier otro documento mediante el cual se pueda justificar que tenéis más de 5 años de prestación de servicios.

El plazo para presentar dicho recurso es de un mes desde la fecha en la que ha sido notificado, es decir fecha en la que habéis firmado el recibí.

En el B.O.C. del 7 de agosto se publica corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 145, de 30 de julio de 2015, de la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de la categoría de personal Técnico Titulado Superior Biólogo.

MARE

El Comité de Empresa ha mantenido reunión con la Consejera y Vicepresidenta y Director General de Medio Ambiente, se les ha transmitido la inquietud ante las privatizaciones llevadas a cabo en las últimas semanas de gobierno del anterior ejecutivo y pedido que se vuelvan a gestionar con personal propio.

Se les han expuesto todos los problemas existentes, que han dado origen a que pongamos demandas judiciales y han sido receptivos, ahora a esperar respuestas como en el resto de ámbitos.

CANTUR

El Comité de Empresa se ha reunido con el nuevo Director, ha transmitido su intención de firmar un nuevo convenio y esperemos que en el se solucionen muchos de los problemas existentes.

Como organización sindical tenemos pedida una reunión y en ella transmitiremos todas nuestras reivindicaciones que son muchas, desde el traslado de información a la sección sindical para poder informar y defender a los trabajadores hasta la regulación de todas las situaciones que venís soportando los trabajadores desde ese concepto tan usado en vuestra empresa de "ESTO SIEMPRE SE HA HECHO ASI", pues tendremos

que empezar a hacerlo bien y velar por los derechos y obligaciones de todos.

112

Se confirma el nombramiento del Director, al menos hay continuidad en la gestión, algo que es positivo teniendo en cuenta como afectaron los últimos cambios en nuestra empresa.

Esperemos que en esta legislatura se lleve a cabo lo que se aprobó en la legislatura 2007/2011 y que no cumplieron los anteriores por intereses personales de algún alto cargo como todos conocemos y hemos padecido.

El Comité de Empresa ha solicitado reunión con el Consejero de Presidencia, en este mes será recibido.

FUNDACIÓN SBS

Sin cambios hasta la fecha. El Comité de Empresa se reunirá de nuevo en el mes de Septiembre.

Desde SIEP deseáros un buen verano, y en septiembre comenzaremos esta nueva legislatura con las mismas ganas y fuerzas de siempre, defendiendo los derechos de los trabajadores.

